Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-7115-M-GD

La Joya de los Sachas, 28 de septiembre de 2026

PARA: Sra. Lcda. Amalia Natividad Salazar Peñafiel
Concejala

Sr. Abg. Eddy Geovanny Cepeda Verdesoto
Concejal

Sra. Lida Angelina Tanguila Grefa
Concejala

ASUNTO: Remitiendo Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, USO Y CONTROL DE LA PLAZA GASTRONÓMICA LA JOYA AMAZÓNICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

En atención al Memorando Nro. GADMCJS-DGDEP-2026-0816-M-GD de fecha 26 de septiembre de 2026, suscrito por el Mgs. Hugo Antonio Garzon Yanangomez DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO, mediante el cual remite el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO, USO Y CONTROL DE LA PLAZA GASTRONÓMICA LA JOYA AMAZÓNICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, con el propósito de contar con un instrumento regulatorio para el funcionamiento de la plaza gastronómica, en el cual además recomienda ser socializada, con la ciudadanía y beneficiarios, para posteriormente ser debatida y aprobada por el Concejo Municipal.

A través del presente, me permito remitir a Ustedes el Proyecto en mención, con la finalidad que se atienda el requerimiento según corresponda.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

Referencias:
- GADMCJS-DGDEP-2026-0816-M-GD

Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-7115-M-GD

La Joya de los Sachas, 28 de septiembre de 2026

NUT: GADMCJS-2026-20734

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Shirley Belén Espejo Zamora	SG	2026-09-28